Ayuntamiento de Chipiona

INSTRUCCIONES
PARA LOS/AS MIEMBROS DE MESA

ELECCIONES GENERALES 2026 - 29N

*****Atención a la última página, fecha de formación.**

Considerando el Real Decreto 806/2026, de 5 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones para el 29 de noviembre de 2026, publicado en el BOE nº 248 de de 6 de octubre de 2026, por medio del presente le comunicamos lo siguiente:

MANUAL DE MIEMBROS DE MESA

Que habiendo sido celebrado el Pleno del sorteo para la elección de los/as miembros de mesa, puede descargarse y/ó consultarse en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Chipiona o directamente en el siguiente enlace:

https://29neleccionesgenerales.es/pdf/miembros_mesas/MMM_G2026_castellano_para_web.pdf

También tiene la opción de recogerlo en formato físico en el Ayuntamiento de Chipiona (Plaza de Andalucía, s/n).
Aconsejamos llamar antes para verificar que está disponible, en caso de que aún no se hayan recibido, se los podremos imprimir en el acto.

Cod. Validación: TkE1 NUM5 NkY4 N0NF RjhG | Verificación: https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 3

INSTRUCCIONES PARA MIEMBROS DE MESA PARA LA PRESENTACIÓN DE EXCUSAS , POR MOTIVOS JUSTIFICADOS

Hay dos formas de presentar la excusa*

*excusa según la Ley Electoral significa: razón justificada por la que no puede participar como miembro de mesa electoral.

TRAMITACIÓN DE EXCUSA PRESENCIALMENTE:

Para la tramitación de la excusa presencial, debe presentarse con la hoja de citación como miembro de mesa, DNI original, y documentos a aportar como justificante, en la Junta Electoral de Zona (Juzgado de Sanlúcar de Barrameda), en horario de atención al público.

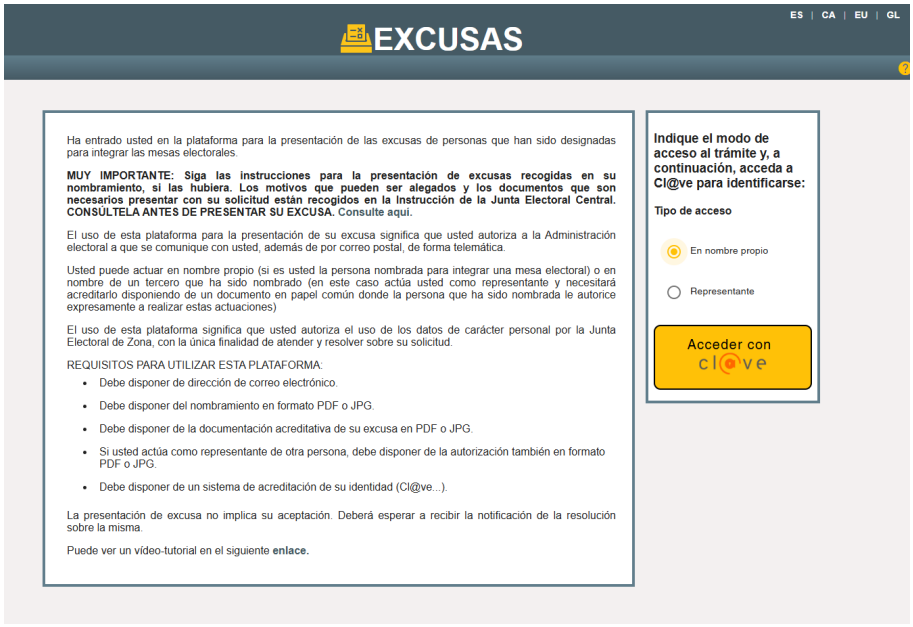
Los datos de contacto de la Junta Electoral de Zona son los siguientes:
- Teléfonos : 600.155.705, 600.155.718, 600.155.728

TRAMITACIÓN DE EXCUSA ELECTRÓNICAMENTE:

La aplicación para la presentación y gestión de excusas estará disponible en la URL www.mesaselectorales.es, en todas las lenguas cooficiales.

Para la presentación de la excusa, las personas interesadas deberán disponer de una identificación electrónica (DNI-e, certificado electrónico, Cl@ve PIN o Cl@ve Permanente.

Una vez entre en la página web www.mesaselectorales.es verá la siguiente imagen:



Debe pinchar en la opción marcada como *En nombre propio (o Representante cuando ostente dicho poder), y pinchar en el botón amarillo que pone *Acceder con cl@ve y acceder con su certificado digital.

El ciudadano deberá tener un correo electrónico que le será requerido al inicio del proceso, este correo se verificará por parte del sistema.

La notificación de la resolución de la excusa se hará por medio de Notifica (servicio de la SGAD), por lo que el usuario que presente la excusas por este medio debe disponer del correo electrónico.

Cod. Validación: TkE1 NUM5 NkY4 N0NF RjhG | Verificación: https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 2 de 3

REUNIÓN FORMACIÓN
MIEMBROS DE MESA TITULARES

(Este apartado sólo le afecta si ha sido nombrado/a como titular)

Visto que la Junta Electoral de Zona, delega en los Ayuntamientos la Formación de los/as Miembros de Mesa titulares, obligatoria realizarla para los/as Presidentes/as.

En el caso de haber sido nombrado/a como **Miembro de Mesa titular, (si vocal o suplente de Presidente o de vocal también puede asistir, pero no es obligatorio)**, tengo a bien convocarle a la **REUNIÓN FORMATIVA** el miércoles **25 de noviembre, a las 16:30 horas**, en el **Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona**, sito en **Plaza Juan Carlos I** (frente a la Parroquia Ntra. Sra. de la O), a la que deberá asistir con el Documento Nacional de Identidad, el Manual Electoral de Miembros de mesa en formato papel será entregado a los asistentes en dicho acto.

Si no puede asistir a la formación o en caso de dudas contacte con Secretaría General al teléfono 662355805 o 662308873.

Lo que le remito para su conocimiento y efectos oportunos.

Sin más, reciba un saludo.

A fecha de la firma electrónica.
LA DELEGADA DE ZONA Y SECRETARIA GENERAL
DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA

📌 RESUMEN PARA EL DÍA DE LA FORMACIÓN

- **Fecha:** Miércoles 25 de noviembre.
- **Hora:** 16:30 horas.
- **Lugar:** Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Chipiona (Plaza Juan Carlos I).
- **Qué debe llevar:** Su Documento Nacional de Identidad (DNI).

📞 **¿Dudas o incidencias?** Secretaría General: **662355805** / **662308873**

📎 ENLACES DE INTERÉS

- **Consulta y Descarga del Manual de Miembro de Mesa:**

 http://edictos.aytochipiona.es/edictos/edicto/buscar-edictos-filtro-pub;jsessionid=866A98469A36E96034886E5515921FBB?primeraBusqueda=true

- **Presentación Telemática de Excusas:**

 www.mesaselectorales.es

Cod. Validación: TkE1 NUM5 NkY4 N0NF RjhG | Verificación: https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 3 de 3